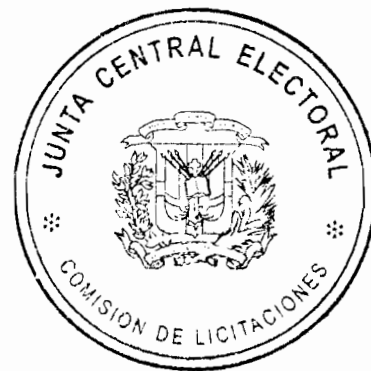




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

“Año Nacional de la Promoción de la Salud”



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 057-2008

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las diez y diez minutos de la noche (10:10 p.m.) del día ocho (8) del mes de Mayo, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Exp. S/N, referente a la logística para la distribución de los scanners en el Territorio Nacional.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTO: El programa de distribución de los scanner elaborada por soporte técnico de la Dirección Informática.

VISTA: Las cotizaciones de las empresas: **MUDANZAS Y TRANSPORTE HENRY VASQUEZ Y APOLO COMUNICACIONES, C. por A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y el reglamento No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007) de la citada Ley.

VISTA: El Acta No. 13 del 19 de enero, 2008, de la Cámara Administrativa, la que en su artículo primero establece lo siguiente: “Declarar de urgencia la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar por la JCE, que serán utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales del año 2008, hasta la proclamación de los candidatos en agosto del 2008, y que al momento de la presente resolución no se hayan adquirido o contratado.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución contenida en el Acta No. 013/2008 del 19 de Enero del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la institución, decidió

declarar un Procedimiento de Urgencia con todas aquellas adquisiciones, contrataciones y servicios que guarden un vínculo con la realización del venidero torneo electoral.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, cotizaron de la siguiente manera:

HENRY VASQUEZ., cotiza:

Descripción	P/Unidad	Total
<ul style="list-style-type: none"> • Primer Camión. Hato Mayor- San Pedro de Macorís- Consuelo- Quisquella - Boca Chica - La Romana – Higuey -Villa Hermosa. • Segundo Camión Santiago- Puñal – Moca – Villa Gonzáles. • Tercer Camión La Vega – Monseñor Noel – Jarabacoa – Constanza – Maimon – Jima Abajo – Piedra Blanca. • Cuarto Camión San Francisco de Macorís – Cotuy – Salcedo – Tenares – Villa las Matas. • Quinto Camión San Cristóbal – Bajo Haina – yáguate – Nizao – Palenque. 		450,000
Total General		RD\$450,000.00

APOLO COMUNICACIONES, C. por A., cotiza:

Descripción	P/Unidad	Total General RD\$
<ul style="list-style-type: none"> • Hato mayor- San Pedro de Macorís- Consuelo- Quisquella - Boca Chica - La Romana - Higuey- Villa Hermosa. • Santiago- Puñal – Moca – Villa Gonzáles. • La Vega – Monseñor Noel – Jarabacoa – Constanza – Maimon – Jima Abajo – Piedra Blanca. • San Francisco de Macorís – Cotuy – Salcedo – Tenares – Villa las Matas. • San Cristóbal – Bajo de Haina – Yaguate – Nizao – Palenque. <p><u>Especificaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarifa global para recoger el viernes 09/05/08 en la JCE y distribuir en los pueblos ya mencionados y recoger nuevamente el lunes 12/05/08 y traer JCE. 		410,000.00
Total General		RD\$410,000.00

Condiciones de pago por adelantado.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, lo siguiente:

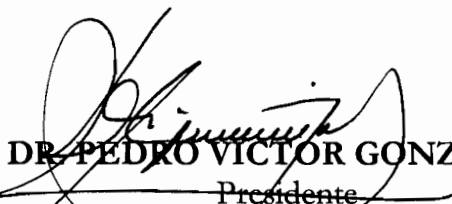
Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa: **APOLO COMUNICACIONES, C. por A.**, el servicio de transporte de los equipos y personal para

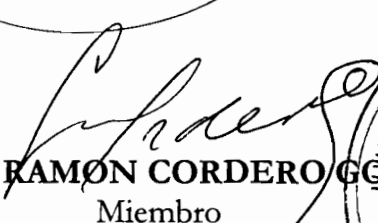
la realización de la prueba del Cómputo Electoral en la regiones Norte, Nordestes, Sur y Este, del territorio Nacional, durante los días 10 y 11 del presente mes, para un valor total general de **CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ORO CON 00/100 (RD\$410,000.00)**.

Se recomienda esta adjudicación por considerar que ésta es una empresa de prestigio con amplia experiencia en el ramo que ofrece mayores niveles de confianza y seguridad en el servicio que los demás participantes y ofrece menor precio.

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche (10:45 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCIA
Miembro-Secretario


DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ
Miembro




LIC. JOSE ATTIAS JUAN
Miembro


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
Miembro